

SALUDOS



Es cierto que lo evidente no necesita explicarse, por eso la celebración de las fiestas en honor de Nuestra Sra. Virgen de las Cruces, patrona de Daimiel, no tienen más explicación que la tradición y la reunión de hombres, mujeres y niños comprometidos con el desarrollo y la razón de ser de la localidad. Esta efemérides, además del carácter lúdico que representa el ceremonial de unas fiestas, propicia un acercamiento entre vecinos, función ésta tan interesante como la participación viva en los actos programados.

Corresponde hacer a la Comisión de Festejos una programación teniendo en cuenta el carácter, los gustos y la forma de ser del municipio. Las fiestas para los vecinos de Daimiel no deben tomarse por otro camino que por el de la diversión en libertad y con el respeto hacia los demás, garantía para la convivencia y la lucha por los intereses comunes de la comunidad.

En estas fechas tan señaladas para este municipio no me queda sino enviar mis mejores deseos a cuantos participen del entusiasmo de estas fiestas.

Francisco Ureña Prieto
Presidente de la Diputación

1994